



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00889213-UNC-ME#FCQ - Prorr. Desig. Docente

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan a continuación;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

Que por RD-2022-2217-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones del Sr. Decano de la FCQ en la Sra. Vicedecana;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso a los Profesores a partir de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-12-2023**, en los cargos y dedicación que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	A partir de:
52669	APAS, Ana Lidia	Prof. Asistente DE	22/11/2022
38272	GARNERO, Claudia	Prof. Adjunta DS	18/12/2022
33458	NUÑEZ MONTOYA, Susana	Prof. Adjunta DS	15/02/2023
43128	PALENA, María Celeste	Prof. Asistente DE	23/11/2022
40246	ZOPPI, Ariana	Prof. Adjunta DS	18/12/202

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

